

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE CONTRATACION DE SERVICIO DE COFFE BREAK PARA JORNADA DE CONSEJOS AMPLIADOS DEL PROYECTO MOVAMONOS 2017 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

INDEPENDENCIA, 05 MAY 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° **1797** /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica (S) DAEM, según Memorandum N° 109/2017 de fecha 03 de Mayo de 2017, el Certificado SEP N° 078/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 153/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Contratación servicio de Coffe Break, para Jornada de Consejos Ampliados de Proyecto Movámonos 2017, para la Escuela Camilo Mori, Escuela Cornelia Olivares, Escuela Nueva Zelandia, Liceo Gabriela Mistral, Liceo P. Balmaceda, Liceo REAR, Liceo San Fco. de Quito, por medio de Convenio Marco N° 2239-1-LP15, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP.

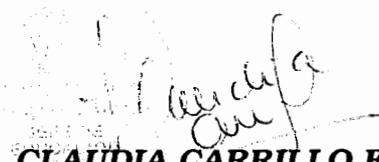
2680-139-CM17	Banqueteria	y	\$385.074 IVA incluido.
Producciones P y G Limitada.			

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.



MARIA NUÑEZ SÉPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (95) – Oficina de Partes.